

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1737

Número de Repertorio: 4920

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1737 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308253309	DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES	COMPRADOR
1310037021	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2207415000	22003	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 22 julio 2024

Fecha generación: lunes, 22 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 2 5 4 5 P V D A 8 F C





Factura: 002-003-000072523



20241308006P02120

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02120						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2024, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310037021	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308253309	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22162.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02120

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000072523

6

7

8

9

10

COMPRAVENTA

11

QUE OTORGA:

12

LA SEÑORA SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL

13

A FAVOR DE:

14

LA SEÑORA DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES

15

CUANTÍA: \$ 22,162.00

16

DI (2) COPIAS

17

NBA

18

19

20

21

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de

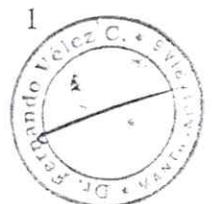
24 Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES ONCE**

25 **DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mi

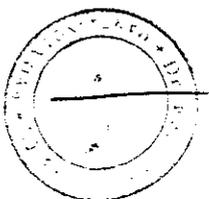
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

27 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**

28 Comparecen a la celebración de la presente escritura de



1 compraventa, por una parte, la señora **SACON BAZURTO**
2 **MARITZA MARIBEL**, soltera, por sus propios y
3 personales derechos; y, a los que más adelante se los
4 llamará simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra
5 parte, la señora **DELGADO HOLGUIN GLORIA**
6 **MERCEDES**, soltera, por sus propios y personales
7 derechos, a quien en lo posterior denominaremos
8 simplemente "**LA COMPRADORA**". Las comparecientes
9 son mayores de edad, domiciliadas en Manta legalmente
10 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de identificación, y
12 me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
13 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional
14 de Identificación Ciudadana administrado por la
15 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
16 y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
17 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
18 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública
19 el contenido de la minuta que me presentan, cuyo
20 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación
21 es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
22 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
23 incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y
24 contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
25 Intervienen al otorgamiento y suscripción del
26 presente contrato, por una parte, la señora **SACON**
27 **BAZURTO MARITZA MARIBEL**, soltera, por sus propios
28 y personales derechos; y, a los que más adelante se los





NOTARIA SEXTA DE MANTA

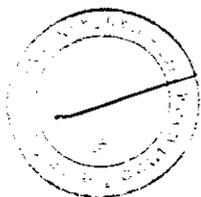
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra
2 parte, la señora **DELGADO HOLGUIN GLORIA**
3 **MERCEDES**, soltera, por sus propios y personales
4 derechos, a quien en lo posterior denominaremos
5 simplemente "LA COMPRADORA". Las comparecientes
6 son mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de
7 Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal
8 como en derecho se requiere para esta clase de
9 actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara LA
10 VENDEDORA **SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL** que
11 es dueña y propietaria de un lote signado con el No.
12 QUINCE, de la Manzana (15), de la Lotización Costa
13 Azul de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Comprendido
14 dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL**
15 **FRENTE:** Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRAS:**
16 Diez metros y lote No. seis. **POR EL COSTADO**
17 **DERECHO:** Dieciséis metros y lote No. Dieciséis. **POR**
18 **EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote
19 Catorce. Con una área total de CIENTO SESENTA
20 METROS CUADRADOS (160,00M2). Bien inmueble que
21 fue adquirido mediante escritura pública de
22 compraventa, que otorgara la señora CALDERON
23 MOREIRA CLEMENCIA ISABEL a favor de la señora
24 SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL, según consta en
25 la escritura celebrada el trece de julio del dos mil uno,
26 ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta; y,
27 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del
28 Cantón Manta el veinticinco de septiembre del dos mil



1 uno; Con fecha veintisiete de noviembre del dos mil
2 veintiuno el área de coactivas de BANECUADOR B.P.
3 emite oficio número 02727-LS-2021-ACZP-
4 BANECUADOR, dentro del juicio número 183-2019-00002
5 para que sea inscrita la prohibición de enajenar sobre la
6 propiedad de la señora Maritza Maribel Sacon Bazurto
7 en calidad de Garante solidaria de la señora Mercedes
8 Bernardita Alava Saltos, oficio debidamente inscrito el
9 once de enero del dos mil veintidós en el Registro de la
10 Propiedad del cantón Manta; Con fecha trece de junio
11 del dos mil veinticuatro el Juzgado de coactivas del
12 BANECUADOR B.P. emite oficio número 17624-PCF-
13 R.P.B.P..2024 para que de esta manera quede cancelada
14 la prohibición de enajenar impuesta, oficio debidamente
15 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
16 el veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro,
17 escritura debidamente inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del cantón Manta. Bien inmueble que se
19 encuentra libre de todo tipo de gravamen tal como lo
20 justifica el certificado de solvencia que se adjunta como
21 habilitante. **TERCERA: VENTA.** - Con los antecedentes
22 expuestos y mediante el presente contrato, la señora
23 **SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL**, vende, cede y
24 transfiere a favor de la señora **DELGADO HOLGUIN**
25 **GLORIA MERCEDES**, quien compra, adquiere y acepta
26 para sí, un lote lote signado con el No. QUINCE, de la
27 Manzana (15), de la Lotización Costa Azul de la
28 Parroquia Tarqui Cantón Manta. Comprendido dentro de





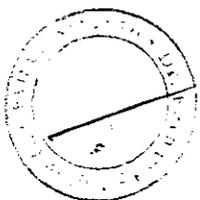
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**
2 Diez metros y pasaje peatonal. **POR ATRAS:** Diez metros
3 y lote No. seis. **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis
4 metros y lote No. Dieciséis. **POR EL COSTADO**
5 **IZQUIERDO:** Dieciséis metros y lote Catorce. Con una
6 área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS
7 (160,00M2). La venta realizada se la hace como cuerpo
8 cierto bajo las medidas y linderos ya determinadas; por
9 lo tanto, la parte vendedora transfiere a la parte
10 compradora el dominio, uso, goce y posesión en el bien
11 inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en
12 esta venta todos los derechos reales que como bien
13 propio de los enajenantes les correspondan o pudieren
14 corresponderles, en consecuencia, en esta venta, queda
15 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos
16 y mesuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio
17 pactado y que las partes lo consideran justo es de
18 **VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS 00/100**
19 **DOLARES AMERICANOS (\$ 22,162.00)**, valor que LA
20 **COMPRADORA** entrega en este acto a LA **VENDEDORA**,
21 quienes declaran haberlo recibido a su entera
22 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
23 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
24 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
25 **SANEAMIENTO.** - La venta del bien inmueble se la
26 hace como cuerpo cierto y en el estado en que
27 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
28 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres



1 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del
2 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
3 mismo por parte de la Compradora, quien declara que
4 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
5 perjuicio de lo anterior, LA VENDEDORA se obligan al
6 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
7 evicción de ley. **SEXTA: NOTIFICACIONES.** - En caso
8 de controversias y para recibir notificaciones que le
9 correspondan autorizan recibirlas mediante correo
10 electrónico estipulado a continuación: LA VENDEDORA
11 en Calle 16 Barrio Santa Martha; teléfono número
12 0992077625 correo electrónico: saconm08@gmail.com
13 ;y, LA COMPRADORA en la Calle 119 av 106 Los
14 esteros, barrio El Paraíso, teléfono: 0988667785, correo
15 electrónico: md1400599@gmail.com. **SEPTIMA:**
16 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la
17 compradora de la copia autorizada de esta Escritura,
18 para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
19 cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que
20 por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Usted Señor
21 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo
22 que fueren necesarias para la perfecta validez de este
23 instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.
24 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican
25 la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
26 la Abogada Rodríguez Ferrin Sheila Alexandra, portadora
27 de la matrícula número trece guion dos mil veintidós
28 guion veintisiete del foro de Abogados. Para el

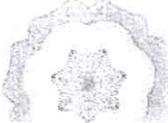


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 131003702-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V3443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SACON ZAMBRANO ANGEL REMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAZURTO HAYDEE AGRACIADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-12-12

000771205

Maritza Sacón
FIRMA DEL ECUATORIANO

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL
N. 41852167

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0070 FEMENINO

1310037021
12-12-2018

CC N. 1310037021



NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFIRIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

F. PRESIDENTE DE LA JURV

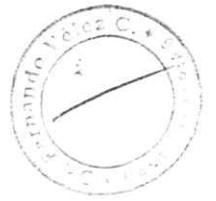


Maritza Sacón



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.
Manta,

Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310037021

Nombres del ciudadano: SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20-DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SACON ZAMBRANO ANGEL REMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BAZURTO HAYDEE AGRACIADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Maritza Sacón

Sacón Maritza



N° de certificado: 242-038-55508



242-038-55508

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130825330-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBRERO** V2343V1242

INSTITUCIÓN **IASICA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LUCAS JOSE ISRAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN REYES MARGARITA GERTRUDIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-06-01

FECHA DE EXPIRACION
2025-06-01

Director General: *Delgado Holguin Gloria M.*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES N° 32949988

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0026 **FEMENINO**



CC N°: 1308253309

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El ciudadano que posee este documento acredita su sufragio de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 370 numeral 2 de la LOSEP - Código de la Democracia.

Gabriela Delgado
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



Delgado Holguin Gloria M.



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta,

Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308253309

Nombres del ciudadano: DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO LUCAS JOSE ISRAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN REYES MARGARITA GERTRUDIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Delgado Holguin Gloria M

Delgado Holguin Gloria M



N° de certificado: 246-038-59043



246-038-59043

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

22003

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021520
Certifico hasta el día 2024-06-26:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2207415000
Fecha de Apertura: miércoles, 02 junio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion Costa Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote signado con el No. QUINCE, de la Manzana (15), de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal. POR ATRAS: Diez metros y lote No. seis. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote No. Dieciséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote Catorce. Con una área total de (160,00M2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2478 martes, 25 septiembre 2001	20852	20862
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	89 martes, 11 enero 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1028 viernes, 21 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 septiembre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, lote signado con el No. QUINCE, de la Manzana (15). de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Comprendio dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal. POR ATRAS: Diez metros y lote No. seis. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote No. dieciseis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y lote Catorce. Con una área total de (160,00M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 11 enero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR

B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 27 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio N° 02727-LS-2021-ACZP-BANEQUADOR B.P. Portoviejo, 27 de Noviembre del 2021 Dentro del Juicio N° 183-2019-00002

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	AREA DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.		PORTOVIEJO
DEUDOR PRINCIPAL	ALAVA SALTOS MERCEDES BERNARDITA	NO DEFINIDO	
GARANTE SOLIDARIO	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 21 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 junio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Oficio N. 17624-PCF-R.P.B.P. 2024 Dentro del proceso N. 183-2019-00002

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANEQUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	ALAVA SALTOS MERCEDES BERNARDITA	NO DEFINIDO	
GARANTE SOLIDARIO	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072024-121105

N° ELECTRÓNICO : 235003

Fecha: 2024-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-74-15-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN COSTA AZUL MZ-15 L#15 AV.2



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310037021	SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,088.00

CONSTRUCCIÓN: 11,074.00

AVALÚO TOTAL: 22,162.00

SON: VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122160EK9JUJG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-04 09:29:11

N° 072024-121152

Manta, jueves 04 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1310037021**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 04 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122207P7YXW2C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072024-121609

Manta, martes 09 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-74-15-000 perteneciente a SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL con C.C. 1310037021 ubicada en LOTIZACIÓN COSTA AZUL MZ-15 L#15 AV.2 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,162.00 VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$22,162.00 VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122665BX9UKYG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/255798
DE ALCABALAS

Fecha: 05/07/2024

Por: 288.11

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/07/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-994887

Tradente-Vendedor: SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL

Identificación: 1310037021

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES

Identificación: 1308253309

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



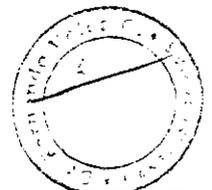
PREDIO: Fecha adquisición: 25/09/2001

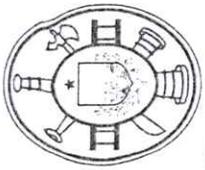
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-74-15-000	22,162.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAAZULMZI5L15AV.2	22,162.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	221.62	0.00	0.00	221.62
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.49	0.00	0.00	66.49
Total=>		288.11	0.00	0.00	288.11

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199545

Contribuyente

SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL

Identificación

13XXXXXXXX1

Control

000003121

Nro. Título

569034

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-06-27

Expiración

2024-07-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2024/07-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-27 08:59:27 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

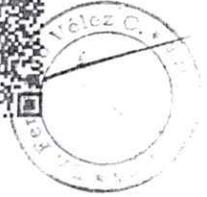
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudadora 19
Recibo de Cobro No: 001050/005636
Fecha: 09/07/2024

Cliente: DELGADO HOLGUIN
GLORIA MERCEDES
CI/RUC: 1308253309
Referencia:
Cajero: Martínez Almeida Ana Belen
09/07/2024 15:57

2024 Aporte A La Junta De 66.49
Beneficencia | 2-20-
74-15-000 | Ref |
Titulo: T/2024/255798
2024 De Alcabalas | 2-20- 221.62
74-15-000 | Ref |
Titulo: T/2024/255798

Valor Cobrado 288.11
Forma de Pago Efectivo



VP-2576339

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
18/06/2024 11:51:24 OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1582217737
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: ijcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000008234
Fecha: 18/06/2024 11:51:41

No. Autorización:
1806202401176818352000120565270000082342024115116

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 otorgamiento de la presente escritura pública se
2 observaron los preceptos legales del caso, y leída que
3 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se
4 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
5 incorporada la presente escritura en el protocolo de la
6 Notaría, de todo lo cual doy fe.



7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maritza Sacón



SRA. SACON BAZURTO MARITZA MARIBEL
C.C. 1310037021



Delgado Holguín Glorisa M

SRA. DELGADO HOLGUIN GLORIA MERCEDES
C.C. 1308253309

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...



